

INSIGHT POLÍTICO

Edición N° 6



@Analítica



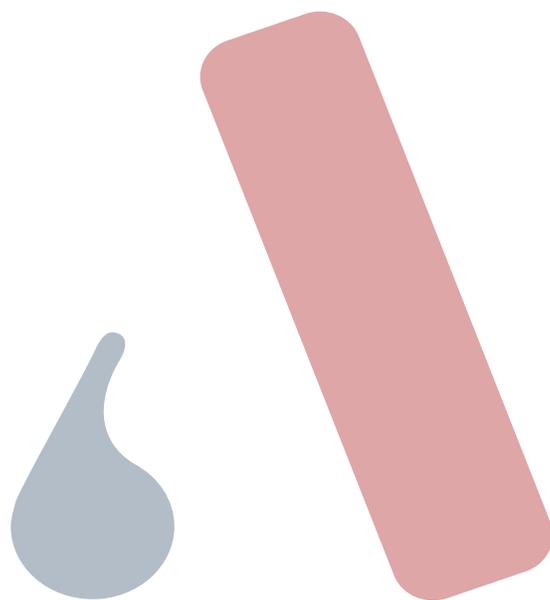
@analítica.web



www.analitica.com



Desde la Mesa del Editor de Analítica.com, les hacemos llegar nuestro “INSIGHT POLÍTICO”, correspondiente a la semana del 31 de enero al 7 de febrero de 2021.



analítica



UNA REFLEXIÓN OBLIGADA

EL 4 febrero de 1992, amaneció de golpe. Unos “COMACATES” jugando al gendarme necesario con una mezcla de vengadores sociales, protagonizaron una intentona insurreccional que si bien fue conjurada por las fuerzas armadas leales a la democracia y a su juramento de defender la constitución, ellos nunca imaginaron que ese era el preaviso de su propia destrucción institucional.

Todo lo que vino después es historia que se conoce no solo por las crónicas del devenir político, económico y social de los últimos 29 años, sino porque ese hecho aherrojó la carne viva del tejido social venezolano y ha sido el causante directo de todo este desastre que nos ha sumido en una verdadera catástrofe humanitaria que pareciera no tener redención. Más allá de la mitología política que desde la izquierda universal se haya tejido alrededor de este acontecimiento y sus protagonistas, el tiempo que todo lo desnuda, nos ha demostrado que se trató del asalto del poder por parte de una secta cuyo único objetivo fue



repartirse el botín que desde la conquista española se ha fabulado como el Dorado.

La destrucción, en apenas tres lustros, de un país, catalogado como el más rico de América Latina, que estaba a la par de los logros de la sociedad occidental de las décadas finales del pasado siglo, es un fenómeno digno de estudio pero también repudiable por la comunidad internacional porque en ese demoledor derrumbamiento de todas las instituciones republicanas, se han cometido horrendo crímenes de lesa humanidad y se ha lanzado a la diáspora a millones de personas



en un éxodo que solo se acostumbra ver en naciones azotados por cruentas guerras civiles.

Bajo la bandera del socialismo del siglo XXI, quienes han detentado el poder entregaron la soberanía nacional y permitieron la ocupación territorial de grupos irregulares armados extranjeros y la entrega del Esequibo. Hoy somos un Estado fallido expoliado por Cuba y bajo la égida de Rusia y China.

De la emoción y los sueños que generó ese trágico suceso, solo queda dolor, frustración y sojuzgamiento de un pueblo resistiendo con dignidad heredada de nuestros antepasados que nunca dejará de luchar por volver al futuro.

ESTADO CIUDADANO VS ESTADO COMUNAL

El ilustre Colegio de Abogados de Caracas publicó un comunicado del BLOQUE CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA, fijando su posición ante la opinión pública nacional e internacional, a propósito de la ilegítima pretensión de los detentadores del poder de instaurar un Parlamento Comunal y fundar 200

ciudades comunales. En tal sentido, el manifiesto suscrito por lo más calificado y representativo de los profesionales del Derecho, juristas académicos y profesores universitarios y por los Colegios de Abogados de todo el país, rechaza la pretensión ilegítima de aprobar pseudo leyes que no solo emanarían de un órgano manifiestamente inconstitucional por parte de la írrita Asamblea Nacional de Maduro, sino que además representan una grave amenaza de menoscabo a nuestra tradición republicana, al principio político democrático y al principio de supremacía de la Constitución.

¿Qué significa consolidar una institucionalidad comunal en Venezuela? Para nuestros suscriptores, hacemos el siguiente análisis:

Primero, en medio de la catástrofe humanitaria reinante en el país, por la pandemia, el hambre, la inseguridad personal y patrimonial, en el marco de la desesperanza colectiva, el Régimen se dispone a consumir la institucionalización del objetivo ideológico del llamado “Proceso” con la implantación del Estado Comunista, bajo la denominación de Estado Comunal.

Segundo, no se trata -como cree la gente- que se van a aplicar leyes para potenciar el poder local ejercido por los Consejos Comunales actuales, sino todo lo contrario. Se trata de establecer una nueva geometría del poder que descansa sobre un Parlamento Comunal Nacional corporativo, tipo Asamblea Nacional Cubana, que creará las comunas o ciudades comunales, que no son otra cosa que la transformación de la organización político territorial y la división político administrativa actual contemplada en la Constitución vigente, generando la redistribución de los espacios

geográficos, desmembrando estados y reagrupando municipios, para establecer desde el Poder Central el monopolio de la vida local, eliminando gobernaciones y alcaldías, bajo la utopía del Poder Popular.

Tercero, el surgimiento de un estado comunal, que responde a la planificación estatal de la vida social, elimina la sociedad civil organizada como expresión de intermediación entre el ciudadano y el Estado, porque según la teoría de ejercicio directo del poder popular comunal, dicha intermediación deja de tener su razón de ser. Sin esos contrapesos, que ejerce la sociedad civil organizada, no hay posibilidad de que la democracia evolucione hacia el Estado Ciudadano, propio de las sociedades avanzadas.

Cuarto, esta etapa final del proyecto político es equivalente a la venganza póstuma de Chávez, por la derrota que la sociedad civil organizada, con los jóvenes del movimiento estudiantil a la vanguardia, le infringió el 2 de diciembre de 2007, cuando fue inequívocamente rechazada la reforma constitucional, que en el artículo 16 del proyecto derrotado planteaba la organización político territorial del país por las comunas y los autogobiernos comunales.

Quinto, hasta ahora no hay ninguna estrategia de los partidos políticos de oposición y tampoco de los representantes de la sociedad civil para enfrentar esta arremetida final del régimen contra la institucionalidad republicana, lo cual resulta preocupante. De allí que sea muy significativo el manifiesto del Bloque Constitucional y los Colegios de Abogados del país, que hace un llamado a los ciudadanos a promover instancias organizativas a nivel vecinal,

estadal y municipal para hacer frente a este despropósito de sepultar la tradición republicana de los últimos 200 años.

Sexto, a los que creen que este proyecto, que tiene como fecha de inicio el Bicentenario de la Batalla de Carabobo este próximo 24 de junio, entra dentro del “yo no lo creo”, basta recordarles que sin prisa pero sin pausa, el régimen ha materializado todos sus anuncios por absurdos que parezcan.

LA AMBIGUA RESOLUCIÓN DEL GRUPO DE CONTACTO DE LA UE



Causa preocupación la reunión del día 2 de febrero, del Grupo de Contacto de la Unión Europea para Venezuela, en la cual se incorporó a la República Dominicana, país que recientemente ha modificado su posición con respecto al gobierno interino de Guaidó, asumiendo una posición supuestamente neutral, pero que en la realidad refleja las profundas imbricaciones existentes con capitales invertidos por personas afines al régimen. La incorporación de Chile, miembro activo del Grupo de Lima, reflejaría un intento de mantener un equilibrio salomónico.

El llamado a que las partes en conflicto, es decir el régimen, la oposición organizada y la sociedad civil, busquen una solución de buena fe a la crisis política, económica y humanitaria, no es de por sí criticable pero si ingenua, ya que como se sabe que una de las partes de esta ecuación no tiene la intención de actuar de buena fe, ya que su meta no es encontrar una solución que modifique el estatus quo actual, sino mantenerlo con una fórmula que lo legitime internacionalmente.

Es en cambio cierto cuando, a través de la Resolución emitida, se afirma que es indispensable negociar para configurar un mecanismo de transición que lleve al país a unas elecciones libres y constitucionales. Sin embargo, no especifica cuáles, pese a que, tímidamente, señala las previstas por la Constitución vigente. ¿Parlamentarias, regionales o presidenciales? la vaguedad permite cualquier interpretación.

Insiste el Grupo en que para lograr el objetivo anterior se requiere un nuevo CNE balanceado y equilibrado. ¿Se referirán al que está preparando la nueva espuria Asamblea Nacional? Aquí de nuevo la ambigüedad preocupa, porque pareciera omitir la sumatoria de ilegalidad e ilegitimidad que han tenido lugar para la instalación de esa AN, que de paso no es reconocida por la mayoría de los países que integran la Unión Europea.

La resolución del IGC exige que la oposición se una y que adopten una posición común y proactiva para alcanzar, a través del diálogo, compromisos que permitan una exitosa transición hacia una estabilidad democrática, pero no tiene una disposición similar para las fuerzas que integran al régimen, aunque mencionan en otros artículos de la Resolución

que se debe garantizar el respeto a los DDHH, además de todos los derechos civiles, incluyendo la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos y todas las demás medidas “del régimen” que agravan e impiden que la crisis se solucione y, sólo proponen como solución concreta para que esto pueda ocurrir, la instalación permanente en el país de una oficina de la Alta Comisión de DDHH de las Naciones Unidas. Todo eso luce plausible y bien intencionado, pero no aclara cómo va a cumplir voluntariamente el régimen con todos esos buenos propósitos.

Por otro lado, insisten en que se debe permitir el libre acceso al personal que traslade al país la ayuda humanitaria y todo lo que sea necesario para palear esa terrible crisis por la que atraviesa Venezuela, pero aparte de exhortar, no aclara cómo lograr que eso se cumpla y qué ocurriría si el régimen no cumple con la parte que le corresponde.

Esta resolución es un decálogo de buenos propósitos, pero se cuida de no tocar, ni con guante de seda, el carácter ilegítimo del régimen en el poder y ni por asomo menciona la naturaleza dictatorial del régimen. Es como si existiesen dos fuerzas que se oponen en un marco de presunta igualdad y no una realidad profundamente desigual en la que hay una relación asimétrica del poder, donde los que lo usurpan son considerados iguales a los que defienden la institucionalidad y reclaman que se restablezca el estado de derecho.

Esperamos que en las negociaciones que necesariamente ocurrirán entre EEUU y los principales países de Europa, y luego con China y Rusia, se definan en términos más precisos las presiones que se requieren para

forzar al régimen a que tenga que aceptar una transición adecuada y organizada, que conduzca en un futuro cercano a que sean viables unas elecciones libres y supervisadas. Sin un pacto de gobernabilidad, sin acuerdos como aquellos que se idearon en su tiempo, para la transición hacia la democracia en España, Chile y otros países que tuvieron que transitar de una dictadura a una democracia representativa, solo se logrará perpetuar con diferente rostro un régimen al estilo del que existe actualmente en Nicaragua.

LA MANO CHINA QUE MECE LA CUNA

El golpe de Estado de los militares en Myanmar tiene detrás la mano de China, ya que Xi Jinping quiere impedir a toda costa que Biden restablezca el acuerdo transpacífico, que era un eje de la política comercial de Obama para escribir las reglas comerciales en una región tan dinámica como lo es la zona Asia-Pacífico.



En efecto, ese tratado suscrito por 12 países, que representaban el 40% del PIB mundial, celebrado el 4 de febrero de 2016 por EEUU, Australia, Chile, Brunéi, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Vietnam, Perú y Singapur, buscaba rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y, en particular, establecer un mecanismo común de arbitraje como el que ya existía con Europa con la Asociación transatlántica para el Comercio y la Inversión.

Trump en su primera campaña electoral había ofrecido retirar a EEUU de ese tratado, lo que complació mucho al gobierno chino que veía con malos ojos ese mecanismo, porque fortalecía el liderazgo de EEUU en esa región. Cuando Trump en sus primeras órdenes ejecutivas retiró a la nación americana del tratado, en China hubo un gran alivio y ese país reciprocó con varios gestos, entre ellos, retirar a los militares del gobierno en Myanmar y luego favorecer el encuentro entre Trump y Kim-Jong-Un, el dictador de Corea del Norte, que no sirvió para mayor cosa, salvo para mostrar una faceta recurrente en la administración Trump, de relacionarse con autócratas y dictadores.

Ahora que Biden está enmendando la plana internacional que Trump modificó, como el retorno a la OMS a la UNESCO y al acuerdo de los 6 con Irán, China ve con temor que EEUU vuelva a reactivar ese tratado y se anticipan creando conflicto en Myanmar, para tantear la capacidad de reacción de Biden. ¿Será que el nuevo presidente americano reacciona rápida y enérgicamente junto con sus aliados y con una muestra de fuerza americana? o por el contrario ¿demostrará falta de resolución y por ende debilidad?.

Este puede ser el primer gran desafío de Biden y, según la naturaleza de su respuesta, mostrará cómo reaccionará frente al autoritarismo, fenómeno en expansión en el mundo.

Por otro lado, esta sería una oportunidad para fortalecer en el Congreso norteamericano una agenda bipartidista, ya que tanto Republicanos como Demócratas están de acuerdo en incrementar las sanciones a Myanmar.

Esperemos que en los próximos días se pueda saber si Biden representará una amenaza creíble para los autócratas o, por el contrario, dará muestras de flaqueza.

ZAPATERO REMENDÓN

Es un hecho público, notorio y comunicacional, que el expresidente del Gobierno español Rodríguez Zapatero, lidera un lobby de presión política sobre Estados Unidos para que la administración Biden levante las sanciones impuestas por Trump contra Venezuela.



En nuestro INSIGHT analizamos este hecho, dada su importancia para el caso venezolano. Veamos:

Primero, se trata del denominado «Grupo de Puebla», que ha empezado a ejercer presión, pese a que de momento la Casa Blanca y el departamento de Estado norteamericano guardan silencio sobre cuál será su nueva política de sanciones contra el chavismo y el castrismo. Zapatero, acompañado entre otros de los dirigentes argentinos Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, de Lula da Silva y Dilma Rousseff, Evo Morales e incluso la ministra española de Podemos Irene Montero, pretende revertir la doctrina Trump, bajo el pretexto de que las sanciones impuestas por EE.UU. son las responsables de la crisis humanitaria venezolana.

Segundo, es cierto que Venezuela cuenta hoy con más de cinco millones de exiliados en plena pandemia, que sus necesidades sanitarias son apremiantes y que hay cientos de miles de personas pasando hambre; y también lo es, que la presión generada por Trump provocó un amplio debate internacional acerca de la necesidad de suavizar ese régimen de castigo y restricciones. Sin embargo, Zapatero y su lobby de extrema izquierda internacional se equivocan al plantear como única solución, que las democracias se adapten al régimen dictatorial venezolano y no que el régimen de miedo y miseria impuesto por Maduro se adapte a las condiciones de una verdadera democracia. Tercero, apelar a los principios y valores democráticos justificando un intervencionismo que ha conducido a Venezuela a la pobreza

extrema y a un descrédito internacional irreversible es una excusa de mal pagador. Entre otros motivos, porque Maduro nunca ha tenido la democracia en mente como meta, sino como una falsa coartada para aplastar las libertades.

Por suerte, este lobby parece que no será una tarea fácil, si nos atenemos a las recientes declaraciones del vocero de prensa del Departamento de Estado, Ned Price, quien explicó que el gobierno de Joe Biden no espera tener contacto en el corto plazo con el mandatario de Venezuela, considerado como un dictador y no lo reconoce como presidente legítimo.

TO OVERSHARE

EL TEMA VENEZUELA EN USA:

Según fuentes diplomáticas, la Administración Biden centrará su atención en cinco aspectos fundamentales a la hora de evaluar la crisis venezolana y su influencia geopolítica: el respeto a los Derechos Humanos, la situación humanitaria, la emigración (la diáspora de 5 millones de personas), el daño ecológico (arco minero y derrames petroleros) y el terrorismo (presencia e influencia de grupos irregulares extranjeros y de Irán). De allí, que resultaría una torpeza estratégica el empeño de ciertos sectores opositores de presentarse ante la nueva administración con la propuesta de no abandonar los espacios como justificación para participar en unas elecciones de gobernadores y alcaldes, que en nada cambia la situación política ni humanitaria, cuando en realidad lo que debe hacerse es elaborar una agenda estratégica conjunta, que aborde los temas prioritarios ya señalados, como una amenaza cierta a la seguridad de los Estados Unidos y a la paz de Latinoamérica por parte de la dictadura venezolana.

LA PATRONAL Y EL CONDE

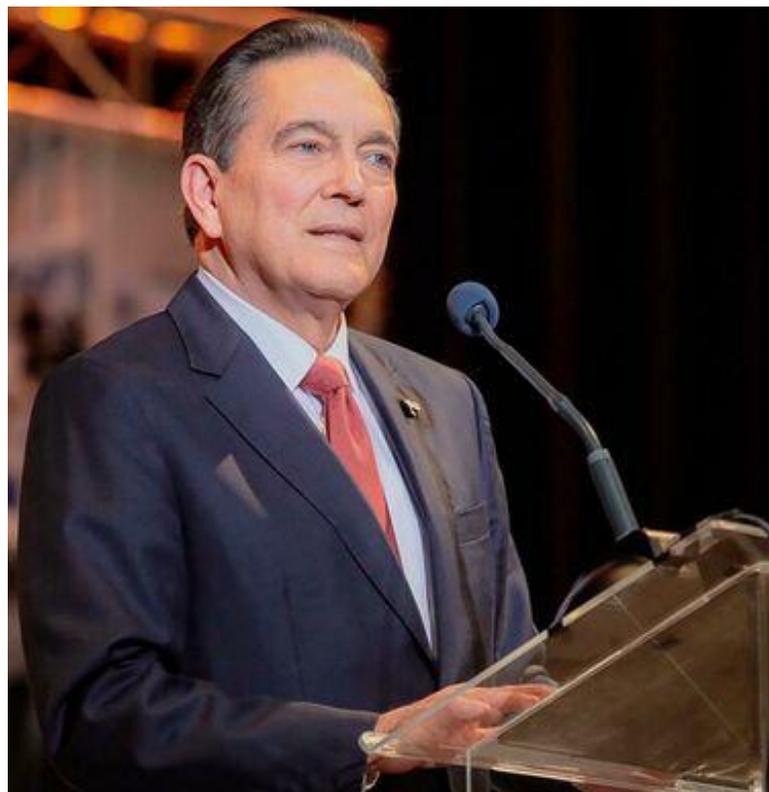


En la misma línea de la normalización económica sin cambio político, el presidente de FEDECÁMARAS ha anunciado que esa institución en reciprocidad visitará el Capitolio Federal, donde se aloja la Asamblea Nacional írrita. Si se tratara de un simple acto de cortesía, al estilo del manual de Carreño, nada tendría de particular; pero sucede que aun cuando FEDECÁMARAS, ya no es ni la sombra que fue cuando de verdad fungía como el organismo cúpula de un poderoso movimiento empresarial, merced de la destrucción de ese gremio por parte del Régimen. Esa posición le hace juego a la estrategia de dividir y fragmentar a la sociedad civil, en la lucha por recuperar la institucionalidad republicana y además da la apariencia de un egoísta “sálvese quien pueda”, no cónsono con la dignidad de la ciudadanía que cívicamente se resiste a entregar el país a los usurpadores. Así las cosas, el próximo paso será invitar a Jorge Rodríguez y compañía a un ágape en el Hotel El Conde, cercano al Capitolio, para no perder el favoritismo oficial del cual ha venido disfrutando este buque insignia del negocio familiar.

Este colaboracionismo gremial, encontrará su gran muro de contención en la “Ley Bolívar”, que acaba de presentar ante el Congreso norteamericano, la diputada recién elegida por el estado de la Florida, la afamada periodista MARÍA ELVIRA SALAZAR, quien anunció que dicha ley prohíbe a los Estados Unidos hacer negocios con cualquier empresa vinculada al ilegítimo régimen de Venezuela.



LA DESERCIÓN DE OTRO ALIADO



Panamá al igual que República Dominicana cambió su política exterior con respecto a Venezuela. En este caso, la cancillería del Istmo desconoció a Faviola Zavarce como Embajadora del Gobierno Interino de Juan Guaidó. Se rumora que esa decisión es consecuencia del lobby de Rodríguez Zapatero con el partido de Torrijos. Se descarta que estas rectificaciones de los países señalados puedan producir un efecto dominó que afecte el apoyo internacional del Presidente Encargado.

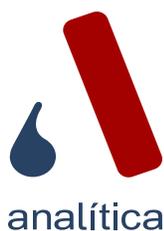
The logo features the number '25' in a large, blue, stylized font. A golden ribbon wraps around the '5', with the word 'Aniversario' written on it in a blue, sans-serif font. Below the '25' is the word 'analítica' in a large, blue, sans-serif font.

25 Aniversario analítica

BODAS DE PLATA:

Gracias a la iniciativa de Simón Alberto Consalvi, Jaime Requena y Emilio Figueredo, el 1 de febrero de 1996, nació Analítica, siendo el primer medio digital nativo y el segundo en América latina. Sin duda que fue un proyecto audaz para ese momento producto de la visión de futuro de sus fundadores, que se ha consolidado en tiempos difíciles para hacer periodismo en un país donde la libertad de expresión ha sido víctima de la intemperancia. Analítica ha avanzado en circunstancias adversas. El secreto de su éxito ha sido la sobriedad para tratar la noticia a pesar de la premura que se impone, en una época digital donde la inme-

diatez es el gran rival del análisis y de la profundidad de los enfoques. Su vinculación con la sociedad y su empeño de promover la Venezuela emprendedora y optimista, por encima de la desesperanza aprendida, ha sido su aporte más valioso en estos cinco lustros de incesante labor comunicacional. Desde INSIGHT POLÍTICO, felicitamos a su editor Emilio Figueredo y a todos los comunicadores de su staff, a todos sus trabajadores y suscriptores, que celebran con orgullo las Bodas de Plata de este medio que nació para hacer la diferencia en el periodismo digital.



“INSIGHT POLÍTICO” es propiedad intelectual de Analítica.com para consumo exclusivo de sus suscriptores destinatarios. Por lo tanto, queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial.